



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

AL116-2024

Radicación n.º 100257

Acta 1

Bogotá, D. C., veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

JAIME RAMÍREZ LOZANO VS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.

El apoderado judicial de la parte recurrente, mediante escrito allegado a esta Corporación el 7 de diciembre del 2023, **DESISTE** del recurso de casación, interpuesto contra el fallo proferido por la Sala Tercera de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín el 11 de mayo de 2023, en el proceso ordinario laboral promovido por Jaime Ramírez Lozano contra Colpensiones y otros.

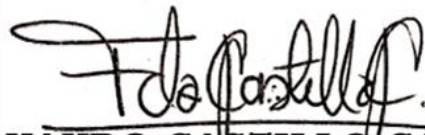
Así las cosas, se **ACEPTA EL DESISTIMIENTO**, sin costas por cuanto no se causaron.

Devuélvase el expediente al Tribunal de origen.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, overlapping loops and a central horizontal stroke.

GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

A handwritten signature in black ink, featuring a large initial 'F' and a cursive script.

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Firmado electrónicamente por:

Gerardo Botero Zuluaga
Presidente de sala

Fernando Castillo Cadena
Magistrado

Luis Benedicto Herrera Díaz
Magistrado

Iván Mauricio Lenis Gómez
Magistrado

Clara Inés López Dávila
Magistrada

Omar Ángel Mejía Amador
Magistrado

Marjorie Zúñiga Romero
Magistrada

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en artículo 103 del Código General del Proceso y el artículo 7 de la ley 527 de 1999

Código de verificación: E4AED1252A1809F1B17D917F6A7AF05D8CBAB225FDE702D50454403379FAAA46

Documento generado en 2024-01-24